

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA

Sede Electrónica SAMAI

LINEAMIENTOS PARA EL USO



Presentación

Estimados usuarios y usuarias,

Para el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Armenia es muy importante poder compartir con los usuarios y usuarias del sistema judicial de lo contencioso administrativo las herramientas que facilitan el acceso a los servicios judiciales y se enmarcan en la transformación tecnológica de la Rama Judicial.

Por tal razón, y teniendo en cuenta el <u>Acuerdo PCSJA23-12068 del</u> 16 de mayo de 2023, queremos compartirles los elementos más importantes para el uso de la sede electrónica SAMAI en los procesos de lo contencioso administrativo que se llevan a cabo en este juzgado.



Creado por el Acuerdo PSAA15-10402 de octubre 29 de 2015



¿QUÉ ES LA SEDE ELECTRÓNICA SAMAI?

La sede electrónica SAMAI nace como una herramienta digital y solución de transición tecnológica hacia la consolidación del Sistema Integrado Único de Gestión Judicial (SIUGJ), definida por el Consejo Superior de la Judicatura. En este sentido, SAMAI está destinado para facilitar el desarrollo de los procesos de lo contencioso administrativo.

SAMAI es producto de la innovación interna que recoge las buenas prácticas de la gestión judicial. Esta sede electrónica permite el registro, radicación de memoriales, seguimiento del proceso y, en general, la gestión del expediente judicial desde su inicio hasta su terminación. SAMAI puede ser usado por los sujetos procesales y sus apoderados e interopera con otros sistemas de información (Consejo de Estado, 2023)¹.





¿CÓMO INGRESAR A SAMAI?

Para acceder a la información relacionada con los procesos judiciales de lo contencioso administrativo que cursan en este juzgado, las personas interesadas podrán ingresar a la sede electrónica SAMAI en el enlace https://samai.consejodeestado.gov.co/ o escribiendo en su buscador web "SAMAI Consejo de Estado".

¹ Acuerdo PCSJA23-12068 del 16 de mayo de 2023 "Por el cual se dispone el uso obligatorio del aplicativo SAMAI en la jurisdicción de lo contencioso administrativo, como solución de transición tecnológica dentro del Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial".



Creado por el Acuerdo PSAA15-10402 de octubre 29 de 2015

Puede consultar los **manuales interactivos** para el autoaprendizaje del uso de SAMAI y el desarrollo de cualquier acción en la sede electrónica, a través del enlace https://consejodeestado.gov.co/manuales/manualsujetos/



¿CÓMO SOLICITAR EL ACCESO AL EXPEDIENTE?

Para el acceso al expediente de un proceso de este juzgado en la sede electrónica SAMAI, la persona interesada deberá seguir el siguiente paso a paso:

Paso a paso

1

Ingrese a la página web



2

En el menú superior, de clic en la opción "Ventanilla virtual"

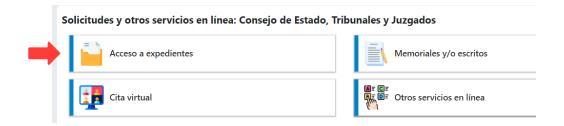




Creado por el Acuerdo PSAA15-10402 de octubre 29 de 2015



En la sección "Solicitudes y otros servicios en línea: Consejo de Estado, Tribunales y Juzgados", de clic en la opción "Acceso a expedientes"





Acepte términos y condiciones señalados

Formulario para solicitar activación del usuario en el sistema SAMAI
HE ACEPTADO EL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

1. Datos básicos del solicitante:

Tipo de documento

Seleccione

Número

5

Diligencie el filtro de seguridad





Creado por el Acuerdo PSAA15-10402 de octubre 29 de 2015



Complete el Formulario para solicitar activación del usuario en el sistema SAMAI

Para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, a la Ley 1266 de 2008 y demás normas reglamer tratamiento de mis datos personales.

Ver las Políticas de Privacidad y Términos de Uso de SAMAI

✓He leído el contenido y acepto los términos y condiciones

 \mathcal{I}

A su correo llegará la confirmación de la solicitud de acceso al expediente, y podrá revisar la información, una vez sea aprobada por parte del juzgado

Si tiene algún inconveniente o duda frente al paso a paso a seguir, puede consultar el **vídeo instructivo** para la navegación y uso de la sede electrónica SAMAI en el enlace: https://www.youtube.com/watch?v=UxduNvcFXcE



El acceso al expediente de un proceso NO se puede conceder por correo electrónico. La solicitud debe realizarse a través de la sede electrónica SAMAI.



Creado por el Acuerdo PSAA15-10402 de octubre 29 de 2015



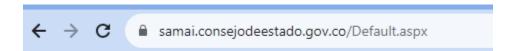
¿CÓMO REGISTRARSE EN LA SEDE ELECTRÓNICA?

Para acceder al expediente de un proceso de este juzgado en la sede electrónica SAMAI, la persona interesada deberá estar registrada y contar con usuario y contraseña. Para ello, deberá seguir el siguiente paso a paso:

Paso a paso

ๆ

Ingrese a la página web https://samai.consejodeestado.gov.co/



2

En la esquina superior derecha, de clic en la opción "Ingresar"

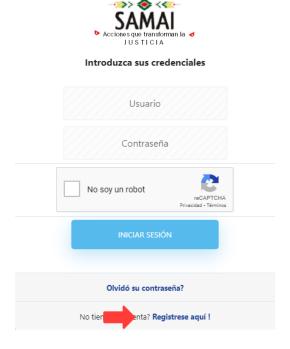




Creado por el Acuerdo PSAA15-10402 de octubre 29 de 2015



Para crear usuario y contraseña, de clic en "Regístrese aquí"





Acepte términos y condiciones señalados

ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS.

Este acuerdo de Confidencialidad y Protección de Datos constituye un acuerdo legal con el usuario que xpuestos. Si no está de acuerdo con ellos, tiene la opción de no proporcionar ninguna información perso

Ver las Políticas de Privacidad y Términos de Uso del portal de la Rama Judicial

He leído el contenido y acepto los términos y condiciones



Creado por el Acuerdo PSAA15-10402 de octubre 29 de 2015



Si tiene algún inconveniente o duda puede consultar el **vídeo instructivo** para la creación de usuario en la sede electrónica SAMAI en el siguiente botón:

Video instructivo registro de usuario

Si tiene algún inconveniente o duda frente al paso a paso a seguir, puede consultar los **vídeos instructivos** para acceder a la sede electrónica SAMAI en el siguiente botón:

Video instructivo para ingresar a SAMAI



Creado por el Acuerdo PSAA15-10402 de octubre 29 de 2015

Una vez tenga su usuario y contraseña, podrá acceder a la información ingresando con sus credenciales a la sede electrónica y en el menú superior haciendo clic en la opción "Consulta procesos".

Ambos pasos, tanto la solicitud de acceso a través de SAMAI como el registro del usuario en la misma, son indispensables para acceder a todos los documentos que componen el expediente en la sede electrónica. Sin ellos únicamente podrán visualizar los documentos clasificados como públicos.

Teniendo en cuenta los procesos de transformación digital de la Rama Judicial, le invitamos a crear su usuario en la **sede electrónica SAMAI** para conocer y acceder a la información relacionada con los expedientes.

La Rama Judicial en Colombia se está transformando.

¡Únase y conozca las herramientas digitales disponibles para acceder a la información relacionada con sus trámites y procesos judiciales!

Atentamente,

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA